**EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR**

**VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

Ser una unidad educativa comprometida y dispuesta a formar estudiantes críticos, reflexivos y capaces de desenvolverse en la sociedad actual, fomentando la sana convivencia e inclusión.

**MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:** Formar personas íntegras, autónomas académicamente y que se desenvuelven en un ambiente escolar armónico e inclusivo que propicia el sentido de identidad y pertenencia hacia la comunidad educativa y a la sociedad.

**OBJETIVO GENERAL, EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR:** Fomentar y favorecer entre los miembros de la comunidad escolar, una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la inclusión y la no violencia, a través de la aplicación de estrategias y acciones de carácter formativo y preventivo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS, EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR:**

• Promover un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa

• Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.

• Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.

• Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.

• Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.

• Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.

• Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

**PRINCIPIOS RECTORES Y ORIENTADORES DE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

La convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica. Por tanto, no admite un modelo único, no obstante, es necesario explicitar un mínimo común para todas las comunidades educativas del país.

**DESDE EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO:** El marco más amplio sobre convivencia escolar lo entrega la ley general de educación;

**2009:** Declara la finalidad haciendo énfasis en el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de todos los/las estudiantes.

**2011:** Ley sobre violencia escolar; Crea una figura del encargado de convivencia quien será responsable de la implementación de un Plan de Gestión de la Convivencia, para enfrentar situaciones de Violencia.

**2015:** La ley de inclusión ofrece una oportunidad para analizar y revisar los enfoques y mecanismos que se aplicara en la política de Convivencia Escolar.

**De acuerdo a lo anterior, los Reglamentos de convivencia deben:**

* Asegurar el derecho a la educación de todos/as los estudiantes, resguardando su ingreso y permanencia durante si trayectoria escolar.
* Eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de los estudiantes.
* Establecer programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que con necesidad de apoyo para la convivencia.
* Reconocer el derecho de asociación de los estudiantes padres, madres y apoderados, personal docente y asistentes de la educación.
* Establecer la regulación de las medidas de expulsión y cancelación de matrícula, las que solo podrán adoptarse luego de un procedimiento Previo, Raciona y Justo.

Nuestro **Colegio Nuestra Señora de Pompeya** aborda la implementación de un plan de gestión de la convivencia Escolar, basada en un enfoque formativo; inclusivo; participativo; Territorial; ético, destacando el enfoque de derecho, el cual considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derecho.

**FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**: El equipo de convivencia escolar tiene como finalidad transformarse en un ente preventivo, consultivo, y prepositivo respecto de las medidas concretas que deben tomarse para mejorar la convivencia escolar.

**ROL ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR:** La ley define su función que es la de elaborar, a propósito de las sugerencias o iniciativas del equipo de gestión, un plan de gestión para proveer y evitar toda forma de violencia, permite la implementación del plan de gestión, asimismo como las actividades y estrategias que ayuden a la mejora activa de la convivencia fortaleciendo el aprendizaje de habilidades sociales como convivencia pacífica, gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativos en el establecimiento.

**EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **FUNCIÓN** | **FOTO** |
| Claudia Cid | Encargada de equipo de convivencia escolar | * Coordinación del equipo convivencia escolar |  |
| Evelyn Olivares | Coordinación equipo de convivencia escolar | * Apoyo en la coordinación de equipo de convivencia escolar |  |
| Pamela Guzmán | Psicóloga Educacional | * Contención emocional * Aplicación de test Psicométricos. Seguimiento de casos. * Derivaciones. |  |
| Stefany Jeria | Psicóloga Educacional | * Contención emocional * Entrevistas con apoderados y estudiantes. * Aplicación de test Psicométricos. Seguimiento de casos. * Derivaciones. * Aplicación de talleres. |  |
| Sofía Durán | Psicóloga Educacional | * Contención emocional * Entrevistas con apoderados y estudiantes. * Aplicación de test Psicométricos. Seguimiento de casos. * Derivaciones. * Aplicación de talleres |  |
| Karina Córdova | Trabajadora social | * Generar redes de apoyos con las que cuenta el establecimiento para poder trabajar intersectorialmente. * Permite el mejoramiento de la relación y compromiso de la familia-colegio con el proyecto educativo institucional. |  |
| Salome Cortes | Psicopedagoga 1° ciclo | * Evaluación e intervención Psicopedagógica a estudiantes con NEE; * Nivelación académica con el fin de eliminar barreras de acceso al aprendizaje. |  |
| Naomí Hernández | Psicopedagoga 2° ciclo | * Evaluación e intervención Psicopedagógica a estudiantes con NEE. * Nivelación académica con el fin de eliminar barreras de acceso al aprendizaje. |  |
| * Evelyn Olivares | * Psicopedagoga 3° ciclo | * Evaluación e intervención Psicopedagógica a estudiantes con NEE; * Nivelación académica con el fin de eliminar barreras de acceso al aprendizaje.; |  |